

 ALCALDÍA DE PASTO		PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA					
		NOMBRE DEL FORMATO:					
		NORMOGRAMA					
		FECHA	VERSION	CÓDIGO	PÁGINA		
	17-abr-24	02	FE-F047				
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	SIGLA DEL PROCESO	GTH	TIPO DE PROCESO	MISIONAL		
LÍDER DEL PROCESO (cargo)	SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO						
OBJETIVO DEL PROCESO (qué, para qué)	Gestionar el desarrollo integral del talento humano de la Alcaldía Municipal de Pasto, mediante la planeación, ingreso, desarrollo y retiro del personal de planta global con la finalidad de mantener un adecuado funcionamiento de la Administración Municipal.						
ALCANCE DEL PROCESO (Inicia con..., hasta...)	Inicia desde la vinculación de los servidores públicos de acuerdo a la planta de cargos disponible y finaliza con el cumplimiento de las acciones necesarias para la desvinculación de los servidores públicos. Aplica para los planes de bienestar, capacitación, salud y seguridad en el trabajo, vacantes y estratégico de talento humano.						
FECHA DE ACTUALIZACIÓN		30/09/2024					
DEPENDENCIA	JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO - FECHA	ARTÍCULO	APLICACIÓN ESPECÍFICA	DESTINATARIO DE LA NORMA	AUTORIDAD	RESPONSABLE
Talento Humano	Ley	4 de 1945 - 19/02/1945	2, 3, 12	Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial del trabajo.	Talento Humano	Congreso de la República	Talento Humano
Talento Humano	Ley	65 - 20/12/1945	Totalidad del documento	Por la cual se modifican las disposiciones sobre cesantías y se establecen otras.	Talento Humano	Congreso de la República	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	1045 - 07/06/1978	Totalidad del documento	Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.	Talento Humano	Presidencia de la República	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	2177 - 29/06/2006	Totalidad del documento	Por el cual se establecen modificaciones a los criterios de asignación de prima técnica y se dictan otras disposiciones sobre prima técnica.	Talento Humano	Presidencia de la República	Talento Humano
Talento Humano	Ley	1071 - 31/07/2006	Totalidad del documento	Por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su liquidación.	Talento Humano	Congreso de la República	Talento Humano
Talento Humano	Constitución Política de Colombia		Título 5 Capítulo 2, Art. 6, 14, 18, 19, 20, 23, 26, 28, 39, 54, 83, 84, 126, 127, 128	Organización del estado de la función pública.	Talento Humano	Asamblea Constituyente	Talento Humano
Talento Humano	Ley	21 - 22/01/1982	Capítulo 1 y Capítulo 2	Por la cual se modifica el régimen del Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones.	Talento Humano	Congreso de la República	Talento Humano
Talento Humano	Ley	1333 - 25/04/1986	Título I	Por el cual se expide el Código de Retiro Municipal.	Talento Humano	Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Ley	71 - 19/12/1988	Norma en su totalidad	Por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones.	Talento Humano	Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Ley	50 - 28/12/1990	Norma en su totalidad	Por la cual se introduce reforma al código sustantivo de trabajo y se dictan otras disposiciones.	Talento Humano	Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Ley	4 - 18/05/1992	Título I	Por la cual se provee la caja nacional de previsión social, se reajustan las pensiones de jubilación e invalidez y se dictan otras disposiciones.	Talento Humano	Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Ley	100 - 23/12/1993	Libro I, libro II y libro III	Por el cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.	Talento Humano	Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Ley	489 - 29/12/1998	Capítulo I y Capítulo II	Por la cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la constitución política y se dictan otras disposiciones.	Talento Humano	Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Ley	594 - 14/07/2000	Título I y Título II	Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones.	Talento Humano	El Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Ley	734 - 5/02/2002	Título II	Por la cual se expide el código disciplinario, según.	Talento Humano	El Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Ley	789 - 27/12/2002	Norma en su totalidad	Se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifica algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.	Talento Humano	El Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Ley	909 - 23/09/2004	Norma en su totalidad	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan disposiciones.	Talento Humano	El Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Ley	1033 - 18/07/2004	Título II	Por la cual se establece la carrera administrativa especial para los empleados públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las fuerzas militares de la policía nacional y de las entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas a ellas.	Talento Humano	El Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Ley	1010 - 23/01/2006	Norma en su totalidad	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	Talento Humano	Comisión Nacional del Servicio Civil	Talento Humano
Talento Humano	Ley	1551 - 6/07/2012	Capítulo I	Se dictan normas para modernizar la organización de las Municipalidades.	Talento Humano	El Congreso de Colombia	Talento Humano
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley	1562 - 11/07/2012	Norma en su totalidad	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en Materia de Salud Ocupacional.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	El Congreso de Colombia	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano	Decreto-Ley	1919 - 27/08/2002	Norma en su totalidad	Por el cual se rige el régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo precesional de los trabajadores oficiales del nivel territorial.	Talento Humano	Presidencia de la República de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Decreto-Ley	760 - 17/03/2005	Título II	Por el cual se establece el procedimiento que debe seguirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil.	Talento Humano	Presidencia de la República de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	1045 - 17/06/1978	Norma en su totalidad	Por la cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.	Talento Humano	Presidencia de la República de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	1567 - 5/08/1998	Título I, Título II	Por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación del Sistema de Estímulos para los empleados del estado.	Talento Humano	Presidencia de la República de Colombia	Talento Humano

Talento Humano	Decreto	770 - 17/03/2005	Norma en su totalidad	Por el cual se establece el sistema de funciones y requisitos para los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del orden nacional a que se refiere la ley 909 de 2004.	Talento Humano	B Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	785 - 17/03/2005	Norma en su totalidad	Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de funciones y requisitos generales para los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la ley 909 de 2004.	Talento Humano	B Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	1227 - 21/04/2005	Título I, Capítulo I	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 909 y el decreto 1547 de 1998.	Talento Humano	B Congreso de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	2539 - 22/07/2005	Artículo 1 al Artículo 11	Por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los decretos ley 770 y 785 de 2005.	Talento Humano	Presidencia de la República de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	3150 - 8/09/2005	Artículo 1 al 3	Por el cual se dictan disposiciones en materia de prestación de servicios.	Talento Humano	Presidencia de la República de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	019 - 10/01/2002	Artículo 1	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones procedimentales y límites innecesarios existentes en la Administración Pública.	Talento Humano	Departamento Administrativo de la Función Pública	Talento Humano
Talento Humano	Ley	1581 - 17/10/2012	Norma en su totalidad	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.	Talento Humano	B Congreso de Colombia	Talento Humano
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	723 - 15/04/2013	Capítulo I	Por el cual se reglamenta el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que trabajen en actividades de alto riesgo y	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de Salud y Protección Social	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano	Decreto	1072 - 26/05/2015	Libro 1	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo.	Talento Humano	B Congreso de la Republica	Talento Humano
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	1443 - 31/07/2014	Capítulo I, II, III, IV, y V	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio del Trabajo	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	472 - 17/03/2015	Capítulo I	Por el cual se reglaman los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio del Trabajo	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano	Decreto	1083 - 26/05/2015	Libro 1	Por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo.	Talento Humano	Presidencia de la República de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	648 - 19/04/2017	Título 5	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario del Sector de la Función Pública.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presidente de la Republica	Talento Humano
Talento Humano	Acuerdo	047 - 2/12/2014	Norma en su totalidad	Por medio de la cual se modifica el acuerdo No. 005 del 10 de febrero de 2014, por el cual se establecen disposiciones para la prestación de servicios.	Talento Humano	Concejo Municipal	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	218 - 4/06/2021	Totalidad del documento	Por el cual se establece el Manual Especifico de Funciones y Competencias para los empleos de la planta de cargos de la Alcaldía Municipal de Pasto.	Talento Humano	Alcaldía Municipal de Pasto	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	222 - 4/06/2021	Totalidad del documento	Por el cual se Modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias para los empleos de la planta de cargos de la Alcaldía Municipal de Pasto.	Talento Humano	Alcaldía Municipal de Pasto	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	227 - 9/06/2021	Totalidad del documento	Por el cual se Modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias para los empleos de la planta de cargos de la Alcaldía Municipal de Pasto.	Talento Humano	Alcaldía Municipal de Pasto	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	278 - 4/08/2021	Totalidad del documento	Por el cual se Modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias para los empleos de la planta de cargos de la Alcaldía Municipal de Pasto.	Talento Humano	Alcaldía Municipal de Pasto	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	297 - 29/08/2022	Totalidad del documento	Por el cual se Modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias para los empleos de la planta de cargos de la Alcaldía Municipal de Pasto.	Talento Humano	Alcaldía Municipal de Pasto	Talento Humano
Talento Humano	Acuerdo	565 - 25/01/2016	Capítulo I	Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del desempeño de los servidores de Carrera Administrativa y del Estado de Pasto.	Talento Humano	Comisión Nacional del Servicio Civil	Talento Humano
Talento Humano	Acuerdo	816 - 13/06/2016	Capítulo I	Por el cual se establecen los criterios y se definen los lineamientos para desarrollar los Sistemas Propios de Evaluación del Desempeño Laboral.	Talento Humano	Comisión Nacional del Servicio Civil	Talento Humano
Talento Humano	Ley	1811 - 21/10/2016	Artículo 5	Ortoga incentivos para promover el uso de bicicleta en el territorio nacional.	Talento Humano	Congreso de la República	Talento Humano
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución	2400 - 22/05/1979	Capítulo II	Por el cual se establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución	1401 - 4/05/2007	Capítulo I	Por el cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de protección Social	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución	2446 - 14/07/2008	Capítulo I	Por el cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de la protección social	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución	1111 - 27/03/2017	Totalidad del documento	Por el cual se definen las estándares mínimos del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y trabajadores.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio del trabajo	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Decreto	1499 - 11/09/2017	Totalidad del documento	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 del Decreto 1083 de 2015.	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Presidente de la republica	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional

Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción	Decreto	612 - 4/04/2018	Totalidad del documento	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de los entes del Estado	Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción	Presidente de la republica	Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción
Talento Humano	Decreto	726 - 26/04/2018	Totalidad del documento	por el cual se modifica el Capítulo 2 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1835 de 2014, que consilia las normas del Sistema General de Pensiones y se crea el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETL) con destino al reconocimiento de prestaciones	Talento Humano	Ministerio de hacienda y Crédito Público	Talento Humano
Talento Humano	Ley	1952 - 28/01/2019	Totalidad del documento	Por la cual se expide el Código General de Normas	Talento Humano	Congreso de la República	Talento Humano
Talento Humano	Ley	1960 - 27/06/2019	Totalidad del documento	Por el cual se modifica la ley 909 de 2004 el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones	Talento Humano	Congreso de la República	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	1800 - 7/10/2019	Totalidad del documento	Por el cual se adiciona el capítulo 4 al Título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1088 de 2005, Reglamentario único del Sector de la Función Pública	Talento Humano	Presidente de la republica	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	496 - 30/03/2020	Totalidad del documento	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1088 de 2005, Único Reglamentario del Sector de Función Pública	Talento Humano	Presidente de la republica	Talento Humano
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	CSJ - Decreto	2663 - 1950	Artículos 56 y 57, Numeral 1, 2 y 3, Artículos 12 y 108, Numerales 10, 11 y 14, Artículo 283	Sobre Código Sustantivo del Trabajo	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presidente de la republica	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley	09 - 1979,	Totalidad del documento	Por medio de cual se dictan Medidas Sanitarias (Código Sanitario)	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Congreso de la República	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	1127 - 1991	Artículos 3.4, 5, 6 y 8	Por el cual se reglamentan los artículos 3 y 21 de la Ley de 1990	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley	100 - 1993	Artículo 8, 22, 161, 249 al 256	Por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Congreso de la República	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto De Ley	1295 - 1994	Totalidad del documento	Por el cual se delimita la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	2644 - 1994	Totalidad del documento	Por el cual se expide la Tabla Única para las indemnizaciones por pérdida de la capacidad laboral entre el 5% y el 49.99% y la prestación económica correspondiente	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presidente de la republica	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley	361 - 1997	Artículo 26	Por la cual se establece mecanismo de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones de carácter transitorio por parte de la prohibición de la peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, adoptado por la Octogésima Séptima (87a) Reunión de O.I.T. Ginebra, Suiza, El 17 diecisiete (17) de junio de mil novecientos noventa y siete	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Congreso de la República	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley	704 - 2001	Totalidad del documento	Por la cual se modifica el Título de clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se Dictan Otras Disposiciones	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Senado de la Republica	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	1607 - 2002	Artículo 2, 3 y 4	Por el cual se modifica el Título de clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se Dictan Otras Disposiciones	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	1703 - 2002	Artículo 24	Por el cual se adoptan medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presidente de la republica	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Circular - Circular Unificada	2004	Lítera A Numeral 3 y 6	Unificar las instrucciones para la gestión, control y administración del Sistema General de Riesgos Pensionales	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de la Protección Social	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	1931 - 2006	Totalidad del documento	Se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otras hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de la Protección Social	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución	1401- 2007	Artículos 4, 7, 8, 12 Inicio 3 y Artículo 14.	Por la cual se reglamentan la investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de la Protección Social	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	2040 - 2008	Totalidad del documento	Reglamento de Afiliación de los trabajadores vinculados por períodos inferiores a un mes	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de la Protección Social	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley	1562 - 2012.	Artículo 2, 3, 4, 6, 7, 11, 13, 30.	Modificar el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Congreso de la República	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	2464 - 2012	Totalidad del documento	Por el cual se cambia un verbo en el inciso 2º del artículo 6º de la Ley 1562	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presidente de la republica	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	472 - 2015	Artículo 14	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio del Trabajo	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	1083 - 2015	Artículos 2.2.30.4.1., 2.2.30.5.2., 2.2.30.5.1., 2.2.30.5.3	Se expide el Decreto Único Reglamentario de la Función Pública	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presidente de la republica	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	1563 - 2016	Artículo 2.2.4.2.5.2 y 2.2.4.2.5.13	Por el cual se adopta el artículo 2 del Título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, una sección 5 por medio de lo cual se reglamenta la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio del Trabajo	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución	3310 - 2018	Totalidad del documento	Por el cual se adapta el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema de Riesgos Laborales	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de Salud	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto De Ley	2104 - 2019	Artículo 108	Se dictan normas para simplificar, suprimir, y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Departamento Administrativo de la Función Pública.	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución	2654 - 2019	Artículo 2	Por la cual se establecen disposiciones para la telemedicina y parámetros para la práctica de la telemedicina para el país	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de Salud y Protección Social	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución	0312 - 13/02/2019	Totalidad del documento	Reglamento los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para pequeñas y medianas empresas	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presidente de la republica	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley	2015 - 2020	Riesgos Laborales Generales - Artículo 7	Por medio de la cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de Salud y Protección Social	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley	9 de 1979	Título II Artículos 80 al 134	Por medio del cual se dictan medidas Sanitarias (Código Sanitario)	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Congreso de la República	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución	2400 - 1979	Artículos 2, 3, 691 a 697, 699, 701 a 705	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto De Ley	614 - 1984	Artículos 3, 4, 6, 7, 24, 28 y 30	Por el cual se definen las bases para la Organización y Administración de Salud Ocupacional en el Trabajo.	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presidente de la republica	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución	1016 - 1989	Totalidad del documento	Reglamento la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o propietarios en el país.	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio del Trabajo	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley	776 - 2002	Artículo 19 Literal C, Artículo 20 Literal b.	Por la cual se dictan normas sobre organización, administración y prestación del sistema General de Riesgos Pensionales.	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Congreso de la República	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Circular - Circular Unificada	100-010 año 2014	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 8 NUMERAL 3, 8 NUMERAL 6	Unificar las instrucciones para la vigilancia, control y administración del Sistema General de Riesgos Pensionales	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de protección Social	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución	6045 - 2014	Totalidad del documento	Se adopta el plan nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 - 2021	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio del Trabajo	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	1072 - 2015	Artículo 2.2.4.4.1. Objeto y campo de aplicación. Artículo 2.2.4.4.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-ST). Artículo 2.2.4.4.5. Política de seguridad y salud en el trabajo (PS). Artículo 2.2.4.4.6. Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo (PS). Artículo 2.2.4.4.7. Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (PS). Artículo 2.2.4.4.8. Obligaciones de los empleadores.	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio del Trabajo	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto	1528 - 16/07/2015	Artículo 2	Por el cual se corrigien unos errores del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, contenidos en los artículos 2.2.4.2.1, i., 2.2.4.4.42, y 2.2.4.10.1, del Título 4 del libro 2 de la parte 2, referente a los requisitos.	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio del Trabajo	Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Talento Humano	Decreto De Ley	894 - 28/04/2017	Artículo 1.	Por el cual se dictan normas en materia de empleo con el fin de facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.	Talento Humano	Presidente de la republica	Talento Humano
Talento Humano	Circular	100-010 - 2014	Totalidad del documento	Circular externa 100 - 10 de 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Talento Humano	Departamento Administrativo de la Función Pública	Talento Humano
Talento Humano	Ley	1567 - 5/08/1998	Título I Artículos 3, 4, 12, Capítulo II, Artículo 19	Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.	Talento Humano	Presidente de la republica	Talento Humano
Talento Humano	Ley	1857 - 26/07/2017	Artículo 3	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1361 DE 2009 PARA ADICIONAR Y COMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y SE PROMUEVA UNTA PARTICIPACIÓN	Talento Humano		Talento Humano
Talento Humano	Decreto	051 - 16/01/2018	Artículo 4	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, y se deroga el Decreto 1737 de 2009.	Talento Humano	Presidente de la republica	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	0413 - 10/11/2020	Totalidad del documento	Por medio de la cual se reglamenta los parámetros, criterios y procedimiento para el otorgamiento de incentivos en el marco del programa Bienestar Social e Incentivos para empleados de la Alcaldía de Pasto.	Talento Humano	Alcalde Municipal de Pasto	Talento Humano
Talento Humano	Circular	100-004 - 2024	Totalidad del documento	Adaptación del nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión: hacia la gerencia pública 4.0. La importancia de su cancelación, levantamiento y ejecución.	Talento Humano	Departamento Administrativo de la Función Pública	Talento Humano
Talento Humano	Resolución	123 - 2023	Totalidad del documento	Por el cual se crea la mesa consultiva de mujer y género	Talento Humano	Departamento Administrativo de la Función Pública	Talento Humano
Talento Humano	Resolución	620 - 2023	Totalidad del documento	Por la cual se efectúa una modificación a la distribución del presupuesto de gastos de inversión del Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia fiscal del año 2023.	Talento Humano	Departamento Administrativo de la Función Pública	Talento Humano
Talento Humano	Resolución	616 - 2023	Totalidad del documento	Por la cual se define la habilitación de la modalidad de teletrabajo suplementario a unos servidores y servidoras del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Talento Humano	Departamento Administrativo de la Función Pública	Talento Humano
Talento Humano	Circular	009 - 2023	Totalidad del documento	Lineamientos sobre programación de descanso compensado para disfrute de tiempo durante las festividades de fin de año 2023.	Talento Humano	Departamento Administrativo de la Función Pública	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	1603 - 2023	Totalidad del documento	Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Talento Humano	Departamento Administrativo de la Función Pública	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	1604 - 2023	Totalidad del documento	Por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Talento Humano	Departamento Administrativo de la Función Pública	Talento Humano
Talento Humano	Resolución	842 - 2023	Totalidad del documento	Por el cual se modifica parcialmente la resolución 829 del 15 de diciembre del 2021.	Talento Humano	Departamento Administrativo de la Función Pública	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	815 - 2018	Totalidad del documento	Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias labores generales para los empleos públicos de los distritos, zonas metropolitanas y municipios.	Talento Humano	Presidencia de la República de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	927 - 2023	Totalidad del documento	Por el cual se modifica el Sistema Específico de Carrera de los empleados públicos de la Unidad Administrativa Especial - DAN y la regulación de la regulación de la administración y gestión de su talento humano	Talento Humano	Presidencia de la República de Colombia	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	1604 - 2023	Totalidad del documento	Por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Talento Humano	Presidencia de la República de Colombia	Talento Humano

Talento Humano	Resolución	842 - 2023	Totalidad del documento	Por el cual se modifica parcialmente la resolución 829 del 15 de diciembre del 2023.	Talento Humano	Departamento Administrativo de la Función Pública	Talento Humano
Talento Humano	Decreto	1497 - 2022	Totalidad del documento	Por lo cual se acepta una renuncia y se publica el acta correspondiente.	Talento Humano	Presidencia de la República de Colombia	Talento Humano
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA	06 de julio de 1991	Capítulo II "De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales", Artículo 48.	La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley.	Todos los habitantes del Territorio Nacional	Asamblea Nacional Constituyente	Gobierno Nacional
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Ley 44 de 1980 Modificada por la Ley 1204 de 2008.	29 de diciembre de 1980	Artículo 1° y siguientes	Por la cual se facilita el procedimiento de traspaso y pago oportuno de las contribuciones respectivas.	Pensionados y Beneficiarios de la Pensión de Sobrevivientes	Congreso de la República	Entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Ley	33 - 29 de enero de 1985	Artículo 1° y siguientes	Por la cual se dictan algunas medidas en relación con las Cajas de Previsión y con las prestaciones sociales para el sector público.	Trabajadores del sector público	Congreso de la República	Cajas de Previsión Social con función de pagar pensiones a empleados oficiales de cualquiera de dichas
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Ley 71 de 1988 Reglamentado por el Decreto Nacional 1073 de 2002	19 de diciembre de 1988	Artículo 1° y siguientes	Por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones	Trabajadores con derecho a pensión, pensionados y beneficiarios de la pensión de sobrevivientes.	Congreso de la República	Entidades de previsión social, del sector público en todos sus niveles y de las normas aplicables a las entidades de Previsión Social del Sector privado, lo mismo que a las personas naturales y jurídicas, que reconozcan y paguen pensiones de jubilación, vejez
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Ley 100 de 1993 Modificada por la Ley 797 de 2003	23 de diciembre de 1993	Capítulo II "Pensión de Vejez", artículos 33, 34, 35, 36, 37	Requisitos para obtener la pensión de vejez. Monto de la pensión de Vejez. Pensión Mínima de Vejez o Jubilación. Regimen de Transición. Indemnización Sustitutiva de la Pensión	Todos los habitantes del territorio nacional, el derecho irrenunciable a la seguridad social.	Congreso de la República	El Estado y que será prestado por las entidades públicas o privadas en los términos y condiciones establecidos en la presente ley.
			Capítulo III "Pensión de Invalidez por Riesgo Común", artículos 38, 39, 40, 41, 44, 45	Estado de Invalidez. Requisitos para obtener la pensión de invalidez. Monto de la Pensión de Invalidez. Calificación del estado de invalidez. Revisión de las pensiones de invalidez. Indemnización Sustitutiva de la Pensión	Todos los habitantes del territorio nacional, el derecho irrenunciable a la seguridad social.	Congreso de la República	
			Capítulo IV "Pensión de Sobrevivientes", artículos 46, 47, 48, 49	Requisitos para obtener la Pensión de Sobreviviente. Beneficiarios de la Pensión de Sobreviviente. Monto de la Pensión de Sobreviviente. Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Sobreviviente.	Todos los habitantes del territorio nacional, el derecho irrenunciable a la seguridad social.	Congreso de la República	
			Capítulo V "Prestaciones adicionales", artículos 50° y 51°	Mesada adicional Auxilio Funerario	Pensionados por vejez o jubilación, invalidez y sustitución a sobrevivencia.	Congreso de la República	
			Título IV "Disposiciones comunes a los regímenes del Sistema General de Pensiones", Capítulo I "Tratado entre regímenes - Bonos Pensionales", artículo 115°, 116°, 117°, 118°, 119°, 120° y 123°	Bonos pensionales. Características. Valor de los bonos pensionales Clases Emisor y contribuyentes Contribuciones a los bonos pensionales Recursos y garantía para el pago de los bonos y obligaciones pensionales a cargo de las entidades territoriales.	Afiliados al Sistema General de Pensiones para financiar las pensiones	Congreso de la República	
			Capítulo IV "Disposiciones finales del Sistema General de Pensiones", artículo 142° y 143°	Mesada Adicional para pensionados. Requisito pensional para los actuales pensionados.	Pensionados por vejez o jubilación, invalidez y sustitución a sobrevivencia.	Congreso de la República	
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Ley	797 - 29 de enero de 2003	Artículo 1° y siguientes	Por la cual se reforman algunas disposiciones y el sistema general de pensiones previstos en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuado y especiales	Todos los habitantes del territorio nacional, conservando y respetando, adicionalmente todos los derechos, garantías, prerrogativas, servicios y beneficios adquiridos y establecidos conforme a disposiciones normativas anteriores, pactos, acuerdos o convenciones colectivas de trabajo para quienes a la fecha de vigencia de esta ley hayan cumplido los requisitos para acceder a una Pensión o se encuentren pensionados por jubilación, vejez, invalidez, sustitución o sobrevivientes de los sectores público, oficial, territorial en todos los órdenes del régimen de Prima Media y del sector privado en pensiones.	Congreso de la República	El Estado es responsable de la dirección, coordinación y control del Sistema General de Pensiones y garante de los recursos pensionales apartados por los afiliados, en los términos de esta ley y contrará su destinación exclusiva, custodia y administración.
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Ley	1066 - 29 de julio de 2006	Artículo 1° y siguientes	Por la cual se dictan normas para la normalización de la carrera pública y se dictan otras disposiciones	Los servidores públicos que tengan a su cargo el recaudo de obligaciones a favor del Tesoro Público deberán realizar su gestión de manera diligente, eficaz, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez para el Tesoro Público.	Congreso de la República	Cada una de las entidades públicas que de manera permanente tengan a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios del Estado y que dentro de estas tengan que recaudar rentas o cobros públicos del nivel nacional o

DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Ley	1204 - 4 de julio de 2006		Por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 44 de 1990 y se impone una sanción por su incumplimiento. Se modifican los nombres de sustituciones pensionadas.	Pensionados y Beneficiarios de la Pensión de Sobrevivientes	Congreso de la República	Cualquier operadora pública, privada o de un empleador que tenga a su cargo el reconocimiento de pensiones, sean estas legales o convencionales y asegurar el pago oportuno de la mesada personal y prestación del servicio de salud a quienes tienen derecho a ello.
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Ley	1996 - 26 de agosto de 2019	Artículo 1 y siguientes	Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad.	Personas con discapacidad, mayores de edad, y el acceso a los apoyos que puedan requerirse para el ejercicio de la misma.	Congreso de la República	El Gobierno nacional, a través del ente rector del sistema Nacional de Discapacidad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Decreto	2921 - 21 de agosto de 1948	Artículo 1 y 2	Por la cual se reglamenta el artículo 21 de la Ley 72 de 1947	Los empleados nacionales, departamentales o municipales que tengan derecho a solicitar el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación	Ministerio del Trabajo	la Caja e Institución de Previsión Social a la cual estén afiliados.
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Decreto 1846 de 1969 Derogado parcialmente por el Decreto 1083 de 2015	4 de noviembre de 1969	Artículo 1 y siguientes	Por el cual se reglamenta el Decreto 3135 de 1965, Consagrando prestaciones sociales	Los empleados públicos nacionales de la rama administrativa del poder público. Garantías mínimas a los trabajadores oficiales.	Ministerio del Trabajo	El Ministerio del Trabajo y seguridad social.
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Decreto	1746 - 12 de octubre de 1995	Sección I "Definiciones", artículo 1 y ss. Sección I "Generalidades", artículo 3 y ss. Sección III "Bonos Tipo A", artículo 20 y ss	Por el cual se dictan normas para la emisión, cálculo, renovación y demás condiciones de los bonos pensionales y se reglamentan los Decretos leyes 656, 1299 y 1314 de 1994 y los artículos 115 siguientes y concordantes de la Ley 100 de 1993.	Administradoras de Fondos de Pensiones Públicas y Privadas y afiliados.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público Ministerio del Trabajo	Gobierno Nacional - Administradoras de Fondos de Pensiones Pública y Privadas
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Decreto	1512 - 4 de agosto de 1998	Artículo 1º y siguientes	Por el cual se modifican y/o adicionan algunos artículos de los Decretos Reglamentarios 1748 de 1995 y 1474 de 1997 y se dictan otras disposiciones.	Administradoras de Fondos de Pensiones Públicas y Privadas y afiliados.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público Ministerio del Trabajo	Gobierno Nacional - Administradoras de Fondos de Pensiones Pública y Privadas
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Decreto	3798 - 26 de diciembre de 2003	Artículo 1º y siguientes	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 17 de la Ley 519 de 1997, se dictan medidas en relación con la emisión de bonos pensionales, se establecen mecanismos para la compensación de obligaciones entre entidades públicas por concepto de obligaciones pensionales.	Administradoras de Fondos de Pensiones Públicas y Privadas y afiliados.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público Ministerio del Trabajo	Gobierno Nacional - Administradoras de Fondos de Pensiones Pública y Privadas
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Decreto	319 - 10 de enero de 2012	Artículo 9º "Prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad"	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública	Particulares y Autoridades Públicas	Ministerio del Interior	Administración Pública
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Decreto	1425 - 05 de noviembre de 2020	Artículo 1º y siguientes	Reglamenta el Trámite ante Centros de Conciliación y Notarías para la formalización de Acuerdos de Arreglo y Directivas Anticipadas de acuerdo a lo establecido en la Ley 1995 de 2019	Personas con discapacidad, mayores de edad, y el acceso a los apoyos que puedan requerirse para el ejercicio de la misma.	Congreso de la República	Notarías, Centros de Conciliación, Rama Judicial
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Circular Conjunta	059 - 04 de noviembre de 2008	Artículo 1º y siguientes	Procedimiento para el cobro de cuotas partes pensionales.	Entidades en las cuales el trabajador cotizó o prestó sus servicios	Ministerio de Hacienda y Crédito Público Ministerio del Trabajo	Cajas, Fondos de Previsión Social, Entidades Administradoras del Régimen de Prima Media, Entidades Reconocedoras de Pensiones
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Decreto	770 - 21 de julio de 2021	Artículo 2.2.16.1.24	Por el cual se modifican los artículos 2.2.2.1.3., 2.2.16.1.3., 2.2.16.1.24., 2.2.16.3.8., 2.2.16.5.1., 2.2.16.6.5., 2.2.16.7.8., 2.2.16.7.10., 2.2.16.7.7 del Decreto 1833 de 2016 compilatorio de las normas del Sistema General de Pensiones, en la relacionado con normas sobre bonos pensionales. - ARTICULO 2.2.16.1.24	Administradoras de Fondos de Pensiones Públicas y Privadas y afiliados.	Presidencia de la República de Colombia - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Las administradoras de pensiones, la Oficina de Bonos Pensionales y las demás entidades a las que correspondan
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Circular Conjunta	21 - 06 de agosto de 2012	Artículo 1º y siguientes	Cuotas partes pensionales	Administradoras de Fondos de Pensiones Públicas y Privadas y afiliados.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público Ministerio del Trabajo	Cajas, Fondos de Previsión Social, Entidades Administradoras del Régimen de Prima Media, Entidades Reconocedoras de Pensiones

GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN

Firma
GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO (E)